

SOLUCIONES CG/IFS y UNICLASS FINANZAS

NUEVO PLAN GENERAL CONTABLE – NIIF



TG Grupo
& Business

Empresa integrada en la multinacional CDC Software

Barcelona, 4 de octubre de 2007

Distinguidos señores:

¿Su empresa requiere adecuar nuestras soluciones al Nuevo Plan General Contable, según la 'Norma Internacional de Información Financiera' (NIIF)?

Les presentamos en el documento adjunto, nuestra propuesta, donde destacan los siguientes puntos:

- Descripción de la solución y objetivos a conseguir.
- Oferta económica y condiciones generales.

Quiero agradecerle de antemano la atención y el interés mostrado por nuestras soluciones, al mismo tiempo que ponemos a su disposición la experiencia de nuestro equipo de profesionales, con el objetivo de conseguir conjuntamente los mejores éxitos profesionales.

Estamos a su entera disposición para cualquier tipo consulta que le pudiera surgir al respecto de este documento.

Atentamente,

Departamento de Marketing de BTG

1. Solución propuesta

1.1. Introducción

Las empresas actuales están en constante evolución en donde a menudo se ve afectada la contabilidad, bien sea por motivos internos a la empresa o por imposiciones legales/ externas, como sucede en la actualidad con el Nuevo Plan General Contable (NPGC).

El nuevo 'Plan General de Contabilidad Oficial', contiene algunos cambios importantes en los Grupos Cuentas 1, 2, 4, 5; cambios menores en el resto de Grupos 3, 6 y 7 y además incorpora dos nuevos Grupos el 8 y el 9.

- Grupo 8 'Gastos imputados al Patrimonio Neto'
- Grupo 9 'Ingresos imputados al Patrimonio Neto'

1.2. Descripción

BTG ofrece una solución fiable y rápida para la conversión del Plan de Cuentas, a través del Módulo '**Cambio de Plan Contable**' que lo permite.

Este módulo aplicable a nuestras soluciones **Uniclass Finanzas** y **CG/IFS** es una herramienta que posibilita efectuar la conversión de los datos generados en el Plan Contable actual de la empresa, a otro nuevo Plan Contable, que reúna las condiciones exigidas legalmente para registrar la contabilidad según las normas NIIF de la U.E.

El Menú del 'Cambio del Plan Contable' ha sido ordenado en una secuencia lógica de los pasos a seguir hasta la consecución satisfactoria de la función para la cual ha sido diseñado:

- 1) Se define una tabla de equivalencias entre las Cuentas de Mayor del Plan de Origen (actual) y las Cuentas de Mayor del Plan de Destino (nuevo), efectuándose las comparaciones necesarias entre ambas, parámetros asociados, etc. y emitiendo mensajes de error o mensajes de aviso según sea el caso.
- 2) Permite generar un listado de repaso de la tabla definida desde el paso 1, efectuando internamente las mismas comparaciones que en el apartado anterior y actualizando previamente la tabla en el caso de que se hayan añadido o suprimido Cuentas de Mayor del Plan de Origen. Con el listado generado, el usuario puede repasar los valores anotados en la tabla, pudiendo volver al paso 1 y modificarla en el caso de considerarlo necesario.
- 3) Ejecución del 'Cambio de Plan Contable'. En esta opción, además de la tabla, se solicita la Compañía o Agrupación que utilice el Plan de Origen y a los que se desea efectuar la 'Conversión'. Así, en el caso de que exista más de una Compañía que utilice el Plan de Origen, se pueden convertir únicamente los datos de una o varias Compañías al nuevo Plan de Cuentas, permaneciendo en el anterior Plan de Origen los datos del resto de Compañías que lo utilizan.

La solución propuesta incluye una jornada de consultoría del módulo para su instalación, formación funcional, requisitos y estrategia a seguir para la conversión del Plan de Cuentas.

2. Propuesta económica

Le ofrecemos dos modalidades, dependiendo de si su empresa ha adquirido con anterioridad el módulo 'Cambio de Plan Contable'.

	Concepto	Importe
Opción 1)	Módulo Cambio de Plan Contable 1 Jornada de consultoría Financiera NPGC en CG/IFS y UF	3.400€
Opción 2)	1 Jornada de consultoría Financiera NPGC en CG/IFS y UF	800€

3. Consideraciones adicionales

Los precios indicados en esta oferta no incluyen desplazamientos, dietas, estancia e impuestos y serán facturados a cargo del cliente.

El importe indicado en la esta oferta (IVA no incluido) será facturado por **BTG** de la siguiente forma:

- **50%** a la aceptación de la propuesta
- **50%** a la finalización de la jornada de consultoría

Forma de pago habitual del cliente

Validez de la oferta hasta el 30 de Diciembre de 2007

4. Hoja de aceptación

Habiendo estudiado las características y condiciones de la presente propuesta por BTG, da su conformidad y aceptación para iniciar las tareas descritas.

Por favor marque la opción contratada:

- 1 **Módulo+Jornada Consultoría NPGC**
2 **Jornada Consultoría NPGC**

Conformidad de la propuesta:

e.mail: uniclass@btgsa.com, Fax: 93-1477403 o telef. 902 945 969

Firmado y sellado:

Firma:	
	Empresa: Nombre: Dpto.: Fecha: